



Colegio Libre de Estudios Universitarios

expide a:

Antonio Heredia Fajardo

el Título de:

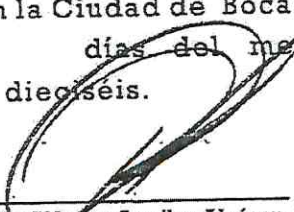
**Licenciado en Criminología
y Criminalística**



COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
CAMPUS VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL
CLAVE DE LA
INSTITUCIÓN 30MSU0980C

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción Profesional, mismo que establece el Reglamento de ésta Institución, el día veintiséis de Febrero del año dos mil dieciséis.

Dado en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.

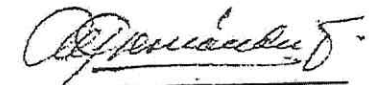

Lic. Rogelio Alfonso Aguilar Alcázar
Director General

Subdirección de Administración Escolar
 Título Núm. A-0057L
 Registro de Título Núm. 2485
 Libro Núm. X
 Foja Núm. 2485
 Lugar Ignacio de la Llave
 Fecha 26 Mayo 2016

Colegio Libre de Estudios Universitarios
 Clave de Institución: 30MSU0980C

Año de Egreso 2015
 Acta de Recepción Profesional Número 105
 Título Número A-0057 L
 Registro de Título Número 57
 Libro Número 7
 Foja Número 59
 Fecha 04 de Mayo de 2016

Acta de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Criminología y Criminalística, No. ES060/2009 de Fecha 18 de Agosto de 2009, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, a Colegio Libre de Estudios Universitarios con clave de centro de trabajo: 30PEU0243C.


 Prof. Alfonso Hernández Toledo
 Subdirector




 Lic. Susana Edith Méndez Antonio
 Jefe de Servicios Escolares



COLEGIO
 Libre de Estudios Universitarios
 IGNACIO DE LA LLAVE
 VERACRUZ
 FECHA 26 Mayo 2016


 Lic. ROBERTO DOMÍNGUEZ ANDRADE

Fecha 13359
 SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

LIC. ROBERTO ÁLVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, fracciones I y II inciso a); 15, fracción X, fracción XVIII; y 27, Fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



CERTIFICA
 Que la firma que consta al calor del presente documento es autografía del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.
 Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 26 de Mayo de 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

